

GUIA RÁPIDA PARA LA CREACIÓN DE BIODISTRITOS EN

Andalucía





OBJETIVOS Y REGLAS GENERALES DE UN BIODISTRITO

Un Biodistrito se puede definir como un **área geográfica donde las personas productoras, la ciudadanía, los operadores turísticos, las asociaciones y las administraciones públicas colaboran en la gestión sostenible de los recursos locales, orientada hacia el consumo de proximidad, sobre la base de principios y prácticas ecológicas.**

Los agentes implicados en su construcción deben establecer un acuerdo para la gestión sostenible y democrática de los recursos locales relacionados con el sistema agroalimentario.

Cada Biodistrito debe adoptar un sistema agroalimentario basado en un modelo de producción ecológica y territorializado, donde tanto la producción como la transformación, la comercialización, el consumo de los alimentos, así como los procesos de reciclaje y producción de insumos, se diseñan y desarrollan sobre la base de criterios ecológicos y bajo modelos de gobernanza participativa y concertada.

Por tanto, un Biodistrito es, esencialmente, un sistema en el que se articulan cuatro coordenadas: producción ecológica, consumo de proximidad, territorio y gobernanza:



1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LOS BIODISTRITOS

El **objetivo final** de los Biodistritos es la **consecución de sistemas alimentarios locales sostenibles y saludables**, para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental. Para ello se plantean los siguientes objetivos generales:

1. Impulsar la seguridad y autonomía alimentaria sobre la base de los sistemas alimentarios locales y su transición ecológica.
2. Adaptar la producción agraria a las nuevas condiciones climáticas y regenerar los recursos naturales.

3. Ampliar nichos de mercado a partir del consumo local ecológico.
4. Incrementar la oferta de productos alimentarios saludables.
5. Contribuir al equilibrio territorial rural-urbano y a reducir la vulnerabilidad demográfica generando riqueza en el ámbito local mediante la relocalización de la economía.
6. Fortalecer la soberanía territorial, la cultura participativa y la cohesión social.
7. Contribuir a renovar y fortalecer la cultura alimentaria y los valores de la ruralidad.

1.2 BENEFICIOS DE LOS BIODISTRITOS

Este modelo de Biodistrito comporta una serie de ventajas o beneficios potenciales tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental.

Así, desde el punto de vista social, se consigue una mejora en la calidad de vida de la población con entornos más naturales, una revalorización de las personas productoras dentro de la sociedad o un aumento de la participación activa de las mujeres en los Biodistritos. Se fomenta la cultura participativa, el contacto entre personas productoras y consumidoras y los vínculos entre el medio rural y urbano.

Respecto a los beneficios económicos, se consigue la mejora de la renta de las personas productoras y la generación de nuevas oportunidades de trabajo, lo que ayuda a la fijación de la población rural y al fomento del relevo generacional. Los Biodistritos contribuyen al acercamiento y promoción de los productos de temporada y al equilibrio entre la oferta y la demanda de productos ecológicos. Además, fomentan proyectos de pequeña y mediana escala.

En cuanto a los beneficios ambientales, se adoptan criterios para mitigar el cambio climático, se reduce el consumo energético y la contaminación, se fomenta el reciclaje y la obtención de alimentos sostenibles y saludables. Se promueve la biodiversidad mediante la conservación y empleo de variedades y razas locales, la protección y conservación de la flora y la fauna asociada a los sistemas agrarios, de los recursos naturales y del paisaje, entre otras.

1.3 AGENTES PARTICIPANTES EN UN BIODISTRITO

El éxito de un Biodistrito radica en la participación activa de diferentes entidades, empresas y personas relacionadas con la producción ecológica y el consumo de cercanía, compartiendo acciones para incrementar la sostenibilidad económica, ecológica y social.

Los agentes que van a jugar un papel protagonista en un Biodistrito, pueden agruparse de la siguiente manera:

- **Agentes productivos** que forman el tejido económico del Biodistrito: personas productoras agrícolas y ganaderas, empresas de transformación, distribución y comercialización alimentaria, turismo rural, restauración y hostelería así como de la sensibilización medioambiental.
- **Sociedad Civil** que forma el tejido asociativo del Biodistrito: asociaciones, federaciones y organizaciones profesionales con presencia en el Biodistrito y que aportan su experiencia vital en el territorio.
- **Investigación:** centros educativos, universidades, centros de investigación y otras entidades educativas aportan conocimiento y experiencia en los procesos colectivos de innovación, evaluación y construcción del Biodistrito.
- **Administración:** aporta un marco regulatorio que equilibra las actuaciones en el Biodistrito. También acompañan en el proceso de formación del mismo y al desarrollo de la Hoja de ruta pactada.

1.4 FUNCIONES A EJERCER POR LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL BIODISTRITO

Como planteamiento orientativo para la construcción de un marco inicial o estructura previa que facilite la autoorganización del Biodistrato, se plantean una serie de tareas o actividades que, en función de las necesidades de cada Biodistrato, podrían ser ejercidas por la organización y/o dirección del mismo:

● **Gobernanza y gestión del Biodistrato**

- Impulso y coordinación de la formulación colectiva y posterior gestión de la planificación estratégica y operativa del Biodistrato, concretada en su Estrategia Alimentaria Territorial (EAT).
- Ejecución de las funciones del consejo rector o junta directiva (según la forma jurídica que se adopte).
- Seguimiento y evaluación participada de la ejecución de la programación anual.
- Dinamización de los procesos, estructuras y canales de participación en el Biodistrato.

● **Promoción de productos y servicios del Biodistrato**

- Facilitación de la promoción y diferenciación de productos en canales unitarios bajo una marca común de Biodistrato.
- Apoyo al emprendimiento de productores y el relevo generacional, velando por el mantenimiento de una ratio suficiente de productos ecológicos para cubrir la demanda del Biodistrato dentro de lo posible.
- Formación y capacitación ligada a la transmisión del conocimiento y práctica ecológica.
- Facilitar la coordinación y planificación de la oferta.

● **Comunicación**

- Centralización y coordinación de la comunicación externa: con otros Biodistritos, con administraciones e instituciones, con posibles nuevos miembros, con ciudadanía en general, con redes similares a diversas escalas...
- Creación y gestión de cauces para facilitar la comunicación interna.
- Desarrollo de una estrategia de difusión y sensibilización, incorporando las variables de salud, nutrición, cuidados y desarrollo local.
- Creación y mantenimiento de canales de comunicación propios del Biodistrato, haciendo uso de las nuevas tecnologías y las diversas redes existentes, en función de los distintos públicos objetivo.

● **Servicios prestados y ofrecidos a los actores o entidades adheridas**

- Información puntual y sistemática sobre el funcionamiento del Biodistrato, así como elaboración de informes periódicos de trazabilidad que den cuenta de su impacto y responsabilidad económica, social y ambiental.
- Coordinación, promoción y, en su caso, ejecución de actividades conjuntas.
- Facilitar los procesos formativos identificados como necesarios por parte de los actores del Biodistrato: emprendimiento, planificación y gestión empresarial, gestión económica y financiera, capacitaciones específicas...
- Interlocución con actores externos e internos.
- Contacto y establecimiento de marcos de relación, convenios o acuerdos de colaboración con otras iniciativas.
- Creación de directorios y facilitación de contactos con operadores que resulten de utilidad para los distintos participantes: proveedores, bancos de semillas, grupos de consumo, etc.
- Prestación de servicios de asistencia técnica y financiera, en su caso.

● Apoyo a la comercialización

- Impulso de estrategias conjuntas de comercialización.
- Promoción, en su caso, de espacios compartidos de comercialización, promoción, sensibilización, actividad cultural en torno al sistema alimentario, etc.
- Capacitación y formación en materia de comercialización y marketing.
- Captación y acceso a recursos: financieros, materiales, suelos e inmuebles (obradores, centros logísticos o promocionales), flotas de vehículos de bajo impacto, recursos de conocimiento e innovación, etc.
- Dispositivos y servicios de apoyo a la distribución de última milla.

● Actividades turísticas y didácticas

- Promoción de la dimensión didáctica y de sensibilización, ligada tanto al sector turístico como al ámbito educativo: ecosenderos, agroturismo, visitas a granjas, etc.
- Fortalecimiento del vínculo con el territorio a través del conocimiento histórico-ambiental del mismo.
- Interlocución y colaboración con el sector turístico, cultural y educativo.

● Coordinación e intercambio de conocimientos y experiencias

- Funcionamiento como centro de información y comunicación interna, registrando necesidades y en lo posible conectando posibles satisfactores entre los distintos nodos.
- Participación en jornadas, redes y foros regionales, estatales e internacionales.
- Colaboración con dispositivos y equipos de investigación, innovación y transferencia de conocimiento: universidades, centros de I+D+i, asesores agrarios/Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura (SCIA), AKIS por sus siglas en inglés, etc.



DEFINIR LA FÓRMULA INSTITUCIONAL DE CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS BIODISTRITOS

Las reglas de funcionamiento y el sistema de gobernanza de un Biodistrito deberán dar cobertura a todos los actores que intervienen en el mismo, y posibilitar la soberanía y autonomía territorial en la economía local. Para ello deberán configurarse de forma participada y consensuada “de abajo a arriba”, sin dejar a un lado la singularidad cultural económica y social de cada territorio. Por ello, definir una fórmula institucional de gobernanza estándar puede resultar contraproducente y empujar a los procesos de construcción de Biodistritos al fracaso.

El Plan de Acción para la Creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA) propone una **Hoja de ruta** para la creación de Biodistritos, basada en metodologías participativas, en el conocimiento acumulado de experiencias anteriores y en propuestas formuladas desde otras regiones e instituciones con experiencia en la dinamización de Biodistritos. Su vocación es orientativa y se ofrece como una herramienta que habrá de adaptarse a cada situación, en la medida en que se estime que pueda ser de utilidad.

2.2 ACUERDO Y FORMAS DE ADHESIÓN AL BIODISTRITO

- 1. Las asociaciones**¹: entidades sin ánimo de lucro que aúnan a personas físicas o jurídicas para alcanzar un objetivo común y estable en el tiempo. Están dotadas de personalidad jurídica que es la titular del patrimonio de la asociación. Para crear una asociación es necesario que se reúnan tres o más personas físicas o jurídicas y una vez la asociación ha sido constituida debe registrarse. En el Anexo 1 del PACBA se propone un ejemplo de estatutos.
- 2. Una fundación**² pueden estar constituidas tanto por personas físicas como jurídicas (públicas o privadas). La persona o personas que la constituyen se denominan fundadores. Se rigen por sus estatutos en los que se definen denominación y marca, domicilio y personas o entes fundadores que tendrán una aportación mínima de 30.000 €. Una vez constituida habrá de elevarse a escritura pública.
- 3. Las cooperativas**³ permiten a personas físicas o jurídicas con los mismos intereses y necesidades agruparse para acometer de manera conjunta una actividad empresarial. Su estructura y funcionamiento se basan en un principio democrático. Entre los tipos de cooperativa a los que acogerse en la creación de biodistritos están:
 - Cooperativas de consumo
 - Cooperativas agrarias de servicios
 - Cooperativas mixtas

2.2 ACUERDO Y FORMAS DE ADHESIÓN AL BIODISTRITO

El Plan de Acción para la Creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA) establece, como punto de partida, la constitución de un **Comité Promotor** que defina las líneas generales de actuación para impulsar los Biodistritos. Dicho comité estará compuesto por un Grupo Motor y distintas personas y entidades relacionadas con el asesoramiento y la participación.

En la primera fase de este proceso, se puede establecer una primera aproximación de **preconstitución del biodistrito por medio de una carta de intención** (ver modelo en **Anexo 2** del PACBA), en la que distintas personas y entidades manifiestan su intención de formar parte del Biodistrito y su compromiso de participar.

Posteriormente, una vez consolidado el proceso, se materializa su constitución mediante la **firma de un acuerdo entre las distintas personas y entidades**. En el **Anexo 3** del PACBA se muestra un ejemplo de los contenidos necesarios del acuerdo, con la posibilidad de adaptarlo en función de las singularidades de cada territorio.

Por otro lado, para la organización democrática y articulada de la participación de las diferentes personas y entidades en el Biodistrito se atiende a las necesidades y capacidades de cada una de estas, así como a la categoría del grupo al que representan y al nivel de implicación derivada de su participación. Esta participación se puede materializar mediante un **pacto o carta de adhesión** (ver modelo en **Anexo 4** del PACBA).

COMPROMISOS BÁSICOS A ADQUIRIR POR LAS PERSONAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES

A continuación, se relacionan algunos compromisos a tener en cuenta para cada uno de los ámbitos de actuación de los participantes del Biodistrito.

1. [Asociaciones - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

2. [Cómo constituir una nueva fundación - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

3. [Cooperativas - Junta de Andalucía \(juntadeandalucia.es\)](http://juntadeandalucia.es)

● Sector empresarial

○ Producción

- Ofertar productos ecológicos certificados o en transición y comercializados en canales cortos.
- Intercambiar experiencias e instalaciones (obradores compartidos).
- Gestionar de forma colaborativa (centros logísticos y repartos compartidos).
- Colaborar con otros productores mediante campañas de marketing conjunto.
- Facilitar el intercambio y préstamos de maquinaria.
- Garantizar la promoción de variedades y razas ecológicas locales con capacidades de adaptación climática.
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos.
- Participar en las actividades comunes, especialmente en ecomercados locales.
- Preparar y formarse en manejo agroecológico.
- Diseñar, facilitar y gestionar de forma compartida el compostaje orgánico.
- Ofertar productos turísticos culturales y etnológicos diferenciados a la demanda turística.
- Generar empleo en el territorio.

○ Transformación

- Elaborar productos alimentarios ecológicos locales o de cercanía, facilitando su articulación en una red para el conocimiento de la disponibilidad de los productos.
- Articular sinergias entre producción y agroindustria para la transformación de productos y para la gestión de residuos e insumos.
- Intercambiar experiencias y/o facilitar el acceso a instalaciones de transformación (obradores compartidos).
- Diseñar procesos de bajo consumo y eficiencia energética y de recursos.
- Priorizar el cierre de los ciclos y la circularidad de los procesos de la producción y la transformación, con el objetivo de residuos cero.
- Priorizar a los actores y actrices territoriales.

○ Comercialización y distribución

- Facilitar el uso de la marca común al Biodistrito.
- Utilizar de forma fiable la marca (restauración; turismo...).
- Promocionar la producción local, el comercio local y la gastronomía del territorio.
- Gestionar de forma colaborativa con actores y actrices territoriales.
- Promocionar el consumo asociado (red de ecotiendas; supermercados cooperativos...).
- Generar empleo en el territorio.
- Priorizar la distribución de cercanía (Biodistrito).
- Maximizar la eficiencia energética (en instalaciones y en medios de locomoción).

○ Empresas tecnológicas

- Diseñar y desarrollar aplicaciones y herramientas adaptadas al manejo agroecológico y para la comercialización.
- Innovar en el diseño de maquinaria e instalaciones para la transformación.
- Elaborar procedimientos que permitan el cierre de ciclos en la transformación, compostaje e insumos.

○ Sector HORECA

- Incluir los productos ecológicos y locales o de cercanía en la oferta gastronómica y su promoción en el territorio.
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía.

- Acordar retribuciones razonables con el sector productivo.
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio
- Generar empleo en el territorio.

○ Operadores turísticos

- Introducir enclaves del Biodistrito en itinerarios turísticos y didácticos.
- Priorizar la producción local y ecológica en la promoción de restaurantes y puntos de venta.
- Participar en las campañas en promoción de productos ecológicos locales o de cercanía.
- Incluir en el modelo de negocio criterios de sostenibilidad e impacto en el territorio.
- Generar empleo en el territorio.

○ Comercio local

- Ofertar productos ecológicos y de cercanía.
- Establecer una red de eco-comercios asociados para la promoción de los productos ecológicos y de cercanía.
- Promocionar el consumo asociado (red ecotiendas; super cooperativos...).
- Establecer acuerdos con redes de comerciantes locales (barrios, distritos, comarcas...) para complementar la oferta con productos ecológicos frescos y transformados.

● Administración

○ Administración pública (según competencias)

- Impulsar el consumo de productos ecológicos y de cercanía.
- Adaptar los trámites administrativos para priorizar las iniciativas agroecológicas locales.
- Acompañar y facilitar los procesos de acreditación y auditorías sanitarias en producción y transformación.
- Impulsar el consumo social: comedores en equipamientos públicos, concesiones de espacios de restauración, ...
- Apoyar el proceso del Biodistrito facilitando espacios y recursos públicos para la gobernanza.
- Poner a disposición de posibles usos del Biodistrito edificios y/o suelos públicos (obradores, naves logísticas...).
- Establecer la gestión pública del compostado.
- Facilitar la certificación ecológica a las iniciativas de producción más pequeñas o artesanales.

○ Sector educativo

- Introducir enfoques y materias con orientación agroecológica y ecosocial en el currículo escolar y las actividades educativas.
- Organizar visitas a puntos de interés.
- Contribuir a la generación de redes.
- Poner en marcha iniciativas educativas: huertos, talleres, exposiciones...

○ Sector de la salud

- Aportar conocimiento y difusión en materia de nutrición y hábitos de consumo saludables y sostenibles.

● Investigación y consultoría

○ Instituciones académicas y de investigación

- Contribuir a identificar las necesidades de los actores para implementar soluciones de forma participada.
- Aportar conocimiento científico a los procesos del Biodistrito.

- Contribuir a la generación o fortalecimiento de redes.
- En su caso, acompañamiento y facilitación de procesos de investigación-acción participativa.

○ Consumo

- Difundir y promocionar los beneficios del consumo de alimentos ecológicos.
- Gestionar de forma colaborativa los grupos de consumo.
- Apoyar el consumo en ecomercados y participar activamente en acciones relacionadas (energía, naturaleza, biodiversidad...).
- Participar y dinamizar de forma colectiva en las actividades de promoción, consumo y difusión de la alimentación ecológica, saludable y sostenible.

● Actores relacionados

○ Instalaciones o comunidades energéticas

- Gestionar y dotar de autonomía energética tanto a las explotaciones productivas como a las infraestructuras logísticas, comerciales o de distribución.
- Facilitar información, capacitación y difusión sobre el potencial de las comunidades energéticas en el contexto de un Biodistrito.

○ Banca solidaria

- Posibilitar la financiación de las iniciativas relacionadas con la economía de los sistemas alimentarios en los Biodistritos.
- Facilitar capacitación sobre financiación de proyectos.



MARCO ESTRATÉGICO

Con el objetivo de alentar y facilitar la creación de Biodistritos en Andalucía, el PACBA plantea un marco estratégico, una perspectiva metodológica y un conjunto de recomendaciones generales y recursos. Para la **creación, planificación y puesta en marcha** de un Biodistrito, y su **posterior desarrollo, profundización y evolución**, se plantean dos etapas:

- Etapa 1. Establecimiento: Hoja de ruta
- Etapa 2. Crecimiento: Escalera de los Biodistritos

La puesta en marcha se apoyará en los procesos en curso y redes existentes de producción, distribución y consumo ecológico de cercanía, pretendiendo ser un impulso orientado a aumentar su grado de organización, complejidad y capacidad. Por tanto, aunque cada territorio tendrá un punto de partida diferente y no cabe un único itinerario de actividades, sí son posibles ciertos planteamientos metodológicos comunes.

3.1 ETAPA1. ESTABLECIMIENTO: HOJA DE RUTA PARA LA CREACIÓN DE BIODISTRITOS

Esta etapa se centra en la articulación y construcción de acuerdos entre los actores que van a formar parte del Biodistrito, por lo que tiene una fuerte impronta metodológica y de enfoque participativo. Se articula en **5 fases**.

● Fase 1. Iniciativa y bases

Un grupo aún pequeño de personas y entidades públicas o privadas reconoce la oportunidad y las condiciones para constituir un Biodistrito y toma la iniciativa de darle el impulso inicial, conformando lo que se identifica como el **Grupo Motor Inicial (GMI)**.

El GMI será el responsable de promover el proceso para que otros agentes del territorio vayan sumándose en etapas posteriores (foro público); se pueda abordar en el proceso una evaluación de recursos disponibles, diagnóstico de situación e identificación de agentes de los distintos sectores en el territorio; y conformar el Comité Promotor (CP) del Biodistrito.

● Fase 2. Comunicación y promoción

Se lleva a cabo una estrategia de comunicación orientada a generar interés y promocionar la participación en el Biodistrito, está dirigida a los actores y actoras esenciales (productores ecológicos, consumidores, operadores turísticos, administraciones públicas, etc.). Se generan las herramientas de comunicación y en paralelo se pueden elaborar formularios o encuestas que sirven para realizar un sondeo inicial de expectativas. También se sugiere realizar jornadas específicas de información y promoción.

● Fase 3. Diagnóstico participativo

Una vez se ha mapeado y establecido la interlocución con los distintos actores y actoras del territorio, procede realizar un diagnóstico participativo de la situación de partida, que servirá de base para planificar las acciones y el modelo organizativo en la siguiente fase. En la medida de las posibilidades, es deseable celebrar sesiones de trabajo sectorial con cada tipo de participante, ya que representan intereses distintos, para después converger en un diagnóstico integrado.

● Fase 4. Estrategia Alimentaria Territorial (EAT)

En esta fase se establece la **planificación estratégica** que se concreta en una programación operativa y la formación de grupos de trabajo que orientan y definen el Biodistrito y las acciones que se deciden acometer. Se plasma en un documento que constituye la **Estrategia Alimentaria Territorial (EAT) del Biodistrito**, que contiene, a título orientativo: el análisis y diagnóstico del punto de partida; los objetivos a alcanzar; las líneas estratégicas a desarrollar; los proyectos o acciones a acometer (que se recomienda definir en fichas descriptivas); una estimación del calendario y dimensionado económico; así como la definición del modelo de gobernanza.

La aprobación consensuada de esta EAT concluye con la firma del **Acuerdo territorial**, que marca el hito de su constitución formal.

● Fase 5. Desarrollo y seguimiento

En la quinta fase se constituye una Comisión de seguimiento para el desarrollo y supervisión del Biodistrito. Esta función puede asumirse por el propio Comité Promotor o bien crearse un grupo distinto o con mayor representación, según se determine en cada Biodistrito. En función de la planificación y prioridades de cada territorio, se promueve el desarrollo del Biodistrito a través de distintas actividades de promoción, capacitación y articulación.

En la siguiente tabla se resumen las actividades principales de cada una de las fases:

FASES	ACTIVIDADES
Iniciativa y bases	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y constitución del Grupo Motor Inicial (GMI) - Sesión inicial - Foro público y creación del Comité Promotor (CP) - Evaluación de recursos - Diseño previo del biodistrito - Mapeo y aproximación preliminar del Biodistrito - Redacción del documento base del Biodistrito
Comunicación y promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de imagen y acciones iniciales de comunicación - Herramientas de devolución de información y comunicación - Contactos grupales y dinamización de grupos de actores - Realización de encuestas o formularios - Jornadas informativas y de difusión sobre los Biodistritos - Ampliación del mapeo inicial
Diagnóstico participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Documento marco del diagnóstico - Talleres de diagnóstico sectorial - Diagnóstico integrado y prospectivo
Estrategia Alimentaria Territorial (EAT)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y presentación de buenas prácticas - Taller de planificación - Definición participativa del plan de acción - Diseño de indicadores - Conformación de Grupos de Trabajo (GT) - Modelo de gobernanza - Pacto territorial y constitución formal del Biodistrito
Desarrollo y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de figura jurídica - Redacción y aprobación del Programa Operativo Anual (PROA) - Comisión de Seguimiento - Actividades de promoción - Actividades de capacitación - Actividades de articulación - Seguimiento, evaluación continua y reorientación

3.1.1 SECCIONES O GRUPOS PARTICIPANTES

Dentro de este proceso haremos referencia a distintos grupos o espacios de trabajo entre los que distinguimos:

- El **Grupo Motor Inicial (GMI)**: conjunto de actores que toma la iniciativa y da los primeros pasos. No tiene un carácter formal; es simplemente una forma de nombrar a las y los protagonistas de ese primer paso.
- El **Comité Promotor (CP)**: grupo surgido del primer foro de trabajo abierto y con el consenso del resto de actores y actoras. Su función es impulsar, orientar y realizar el seguimiento del proceso de creación del biodistrito. Es importante que incluya a distintas personas y entidades, representando el conjunto de perspectivas e intereses del territorio.
- La **Comisión de Seguimiento (CS)** tiene la función de promover acciones de promoción, capacitación y articulación para el desarrollo del biodistrito, así como realizar labores de seguimiento y evaluación.

- El **Equipo Técnico (ET)**: se ocupa de la dinamización y facilitación del proceso participativo en el nivel ejecutivo, bajo la orientación y en coordinación con el Comité Promotor. Siempre que sea viable, los cometidos y funciones del equipo técnico se asumirán de forma progresiva por las personas componentes del Comité Promotor en el transcurso del proceso de formación del Biodistrito.

Dependiendo de los recursos técnicos disponibles en cada territorio (GDR; Diputaciones; CADE, etc.) y de su cualificación diferencial para el proceso de constitución de Biodistritos, podrían ser incorporados en el Equipo Técnico por medio de la concertación de programas compartidos.

3.2 ETAPA 2. CRECIMIENTO: ESCALERA DE LOS BIODISTRITOS

Una vez constituido, se propone una herramienta de planificación para guiar su crecimiento de forma gradual y flexible, basada en una batería de acciones, que denominamos la Escalera de los Biodistritos. Esta herramienta sirve para:

- Reconocer qué avances o aspectos parciales del Biodistrito se han logrado ya en el territorio, estableciendo así el punto de partida cuando se decide impulsar un Biodistrito.
- Mostrar itinerarios orientativos para el crecimiento y evolución del Biodistrito en cada una de sus dimensiones (producción, transformación, distribución, etc.), indicando para cada una de ellas posibles proyectos o iniciativas a emprender.
- Visualizar el distinto grado de complejidad relativa de cada iniciativa, para acometerlas conforme a una planificación progresiva y realista.
- Fijar el horizonte final de los objetivos que se marque el Biodistrito, en términos de proyectos a desarrollar.
- Facilitar la creación de una batería de indicadores para evaluar el avance de los Biodistritos en el ámbito andaluz.



En la Escalera de los Biodistritos podemos distinguir tres niveles (esta clasificación es una aproximación que tal vez encaje mejor con la realidad de unos territorios que con la de otros, pero a modo de herramienta estimamos que puede ser de utilidad):

- **Nivel 1 Básico:** iniciativas de menor dificultad, en muchos casos individuales e incipientes, que requieren de menos experiencia y organización comunitaria, y que serán la base para impulsar la creación del Biodistrito.
- **Nivel 2 Consolidado:** presenta los avances que requieren de un grado intermedio de organización y dificultad. Aquí cabe imaginar redes organizadas y en proceso de ganar madurez y capacidad para abordar proyectos de mayor calado. El Biodistrito ya está establecido, pero no ha desarrollado aún todo su potencial.
- **Nivel 3 Avanzado:** corresponde a iniciativas en las que se plasman los componentes de mayor complejidad, los que requieren probablemente mayor inversión, y/o una articulación entre actores más compleja y evolucionada hacia modelos de gobernanza multiactor y multinivel.

Por otro lado, además de la gradación por niveles, también organizamos los distintos posibles componentes de un Biodistrito por categorías o ámbitos desde los que participar. Estos responden, por un lado, a los distintos eslabones de la cadena del mercado alimentario local; y por otro, a sus aspectos transversales de organización y gestión interna.

○ Eslabones de la cadena del mercado alimentario:

- producción
- transformación
- distribución y logística
- comercialización y promoción
- consumo

○ Aspectos transversales:

- gobernanza y gestión interna
- tecnologías inteligentes
- comunidad e innovación
- educación y salud